



Alcaldía Municipal



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ibagué, 12 JUN 2018



**CIRCULAR No. 000238**

**PARA:** RECTORES Y DIRECTOR RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES DE IBAGUE.

**DE:** LEYDI TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ  
Secretaria de Educación

**ASUNTO:** SOLICITUD DE DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ DE NECESIDADES DOCENTES POR PERFIL, AÑO 2018. GABO

El Ministerio de Educación Nacional desde el año 2015, implementó la plataforma en línea conocida como GABO, en la cual se realiza la validación de la planta de personal docente, directivo docente y administrativo asignados por la Secretaría de Educación a cada Establecimiento Educativo.

Por lo anterior, y de acuerdo al requerimiento por parte del Ministerio de Educación, les solicito con carácter urgente diligenciar a más tardar el día **14 de Junio de 2018** la matriz de necesidades docentes por perfil en cada una de las respectivas sedes que conforman el Establecimiento Educativo correspondiente al año 2018, a través del link <http://gabo.mineducacion.gov.co/necesidadDocenteMatrizOficial/>



Con el fin de apoyar este proceso adjuntamos el video donde se puede visualizar el instructivo con el paso a paso para diligenciar la Matriz de Necesidades de Docentes por Establecimiento Educativo, como también el instructivo en PDF.

Por ultimo les recuerdo que el diligenciamiento de la plataforma GABO es de estricto cumplimiento de conformidad con lo establecido en la Ley 715 del año 2001 Art. 10, Literal 10.13. Funciones de rectores o directores, "suministrar la información oportuna al Departamento, Distrito o Municipio, de acuerdo con sus requerimiento". En caso de incurrir en el no diligenciamiento, ni suministro de la información, esta Secretaria adelantara las acciones a que den lugar.

Atentamente,

  
**LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ**  
 Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: Pilar  Profesional Universitario